Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2024

Revisión de la Cuenta Pública

Entidades Municipales Tomo III. ODAS

Volumen 40. Zumpango







Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, correspondiente a los tomos de la revisión de la cuenta pública, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la oportuna realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades, así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En los resultados de la revisión de la cuenta pública, las diferencias resultantes de la comparación de la misma cifra entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de series de datos, o guiones en las infografías y tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla, en este caso el incumplimiento se señala en el resultado de la revisión del procedimiento correspondiente; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento aplicado en la revisión de la cuenta pública.
- En las gráficas de los apartados "Evolución de indicadores", donde se presenta el comportamiento del egreso ejercido/pagado, el ejercido corresponde a los años 2021, 2022 y 2024, mientras que el pagado proviene del año 2023.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se obtiene una diferencia menor a una unidad al resultado esperado, se toma en cuenta la importancia relativa en el marco del procedimiento aplicado para determinar el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad aplicable.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se menciona el concepto "programa", se refiere a programa presupuestario de la clasificación funcional programática.
- Los objetivos de los procedimientos de la revisión de la cuenta pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la revisión de la cuenta pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas
- El significado de los términos, siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de peso	s	Pesos			
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos		
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos		
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos		
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos		
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos		
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos		
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos		



Revisión de la Cuenta Pública

ODAS de Zumpango







Cuenta Pública

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad: ODAS de Zumpango

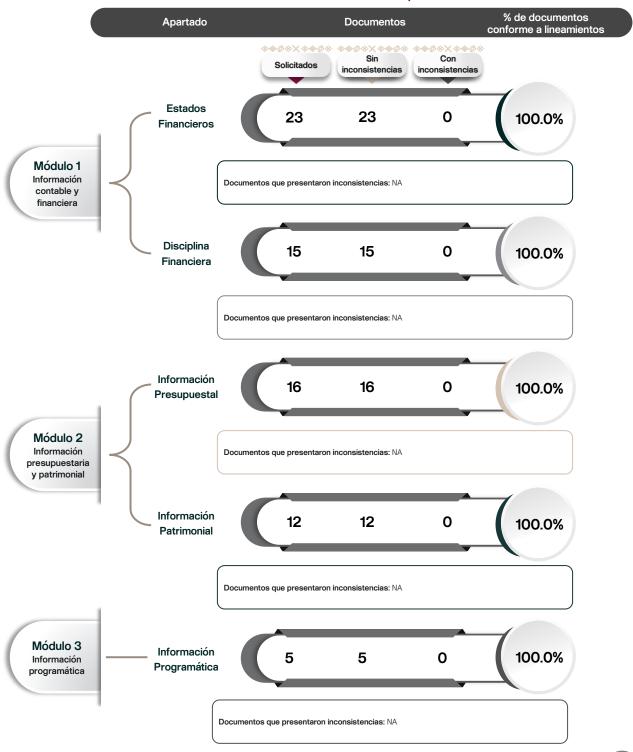
Entregó la Cuenta Pública en tiempo:

Sí

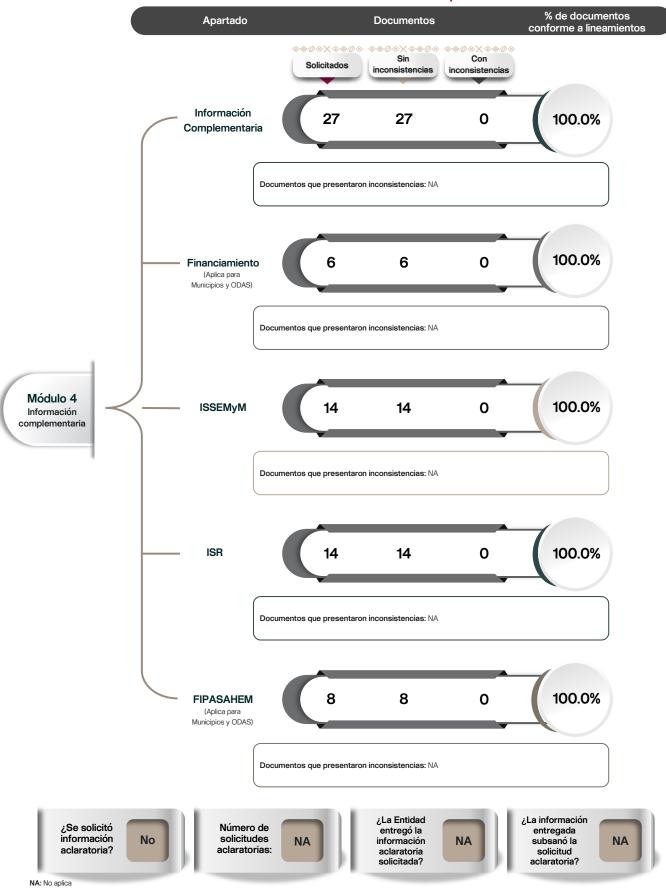
Documentos entregados conforme a los lineamientos:

100.0%

Resultado de la verificación por módulo



Resultado de la verificación por módulo



Revisión de la Cuenta Pública

Información Presupuestaria



Importes en miles de pesos.

Revisión de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2024 Resumen general del ejercicio presupuestario y programático del ODAS de Zumpango

				Inidadec				Hiptople	Inidades		Dorcentaio
March Marc	Pilar o Eje		Presupuesto de Egresos Aprobado	de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	ejerció con suficiencia presupuestaria	de metas programadas (AM)	de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	de unidades de metas ejecutadas
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100		Relaciones exteriores Decembly over instants				1 1					
200 C C C C C C C C C C C C C C C C C C	ı	Vivienda									
14. 2-3-4-96-64 T-08-4-96-11 T-08-96-94 T-08-1-96-11 T-08-96-94-11 T-08-96-94 T-08-1-96-11 T-08-96-94 T-08-1-96-94 T-08-1-96-94-94 T-08-1-96-94-94-94-94-94-94-94-94-94-94-94-94-94-	ı	Prevención médica para la comunidad Atención médica		1 1							
221 CALORES 227007 SI CALORES		Oultura física y deporte Educación hásica		1 1	' '						
250 SSKNOOZ SKNOOZ SKI NOOZ SKNOOZ SK		Educación media superior	1	1	1	•	1	1	•		1
250 SSSPR02 CRMCAT NO SSSPR02 CRMCAT NO SSSR NO SSS N	Pilar 1	Educación para adultos	1 1	1 1	1 1		1 1				
2		Alimentación para la población infantil Alimentación y nutrición familiar	1 1	1 1	1 1		1 1	1 1			
201 52,008.0 22,7657 615 616 616 616 616 616 616 616 616 616	ı	Pueblos indígenas	1	I	1	1	1	1			,
200 September 2,000 September	ı	Protección a la población intantin y adolescente Atención a personas con discapacidad									
75 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C		Apoyo a bs adultos mayores		1 1							
200 C C C C C C C C C C C C C C C C C C		Desarrono integral de la lamina Oportunidades para los jóvenes						' '			
233 SSLEAD 2 CAPERS CAP		Modernización de los servicios comunales			1		1	1			
10		Lingrado Desarrollo agrícola									
249		Fomento a productores rurales Fomento necuario		1 1							
220		Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	1	1	1	•	1	1			1
28	Pilar 2	Fomento acuicola Securos y parantías financiaras acronexianias									
289		Modernización industrial y del comercio		1	1	'	1	1			
253 554686 22x7657 5 5 6 75 75 75 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7		Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre Fomento turístico									
238		Investigación cientifica	1	1	1	,		•			
236		Promoción artesanal		ı	•	'		•			
10 10 10 10 10 10 10 10		Conservacion del parrimono publico Política territorial				' '					
10 10 10 10 10 10 10 10		Protección civil	•	I	•	•		•			•
200 664667 No 238 201 1229W 201 664667 No 288 201 1229W 202 664667 No 288 201 1229W 203 686 284 2 SI		Gestion integral de residuos solidos Manejo de aguas residuales, dremaje y alcantarillado	ZZ,571.4	· 6	24,858.6	23,765.7		- 92	. 5		100.00
28 65,6002 664,657 No 223 201 122,8% 28 1,8286 1,8286 1,4386 51 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6		Protección al ambiente	•	1	•	•		•			
289	Pilar 3	Manejo sustentable y conservacion de los ecosistemas y la biodiversidad Desarrollo urbano y obras nuítilicas									
23-46		Manejo eficiente y sustentable del agua	52,145.0	213	53,609.2	66,415.7		213	20		94.4%
1,		Alumbrado público O ilhua v arte									
234 84 51 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6		Desarrollo forestal	1	ı	1	'		•			
10,896 99,528.4 108,560.1 10,00.0%		Electrificación Modernización de la movilidad y el transmorte terrestre									
6 234 84 5i 6i 6i 6i 360% 98 18386 14386 5i 84 84 778.2% 98 566.3 44298 5i 84 84 778.2% 97 2711 2284 5i 778 78 78 97.8% 98 1838 1838 1838 1838 1838 1838 1838 18		Derechos humanos	•	1	•	•		•			
234 84 56 6 360% 98 (4386 1,4386 5) 6 6 6 360% 98 (4386 1,4386 5) 6 6 6 360% 77 2711 2642 5) 78 76 76 76 77 78 2711 2642 5) 76 76 76 77 11 1 273 2737 2737 5) 11 11 11 11 1000% 98 (5500 2887 248) 5) 6 6500 8220 966% 10,886 99,5284 106,5601 10,986 1178 1091%		Mediación y conciliación municipal	1	1 1	1	•					
6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	Pilar 4	seguridad publika Coordinación intergubemamental para la seguridad pública			' '						
1,836		Protección jurídica de las personas y sus bienes	1 000	I	1 200	0		I G			- 000
1,8326 1,8326 1,4386 51 84 84 78.2% 1,8326 1,8326 1,4386 51 3.66 3.66 3.66 3.66 1,8326 1,8320 3.6 3.6 3.6 3.6 3.6 1,8326 1,2320 3.6 3.2 3.6 3.6 3.6 1,8326 1,2320 3.6 3.6 3.2 3.6 3.6 1,8326 1,2320 3.6 3.6 3.6 3.6 1,8326 1,2320 3.6 3.6 3.6 1,8326 1,2320 3.6 3.6 3.6 1,8326 1,8320 3.6 3.6 3.6 1,8326 1,8320 3.6 3.6 1,8326 1,8320 3.6 3.6 1,8326 1,8320 3.6 3.6 1,8326 1,8320 3.6 3.6 1,8326 1,8320 3.6 3.6 1,8326 1,8320 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326 1,8326 3.6 1,8326	Eje l	igualdad de trato y opontulidades para la mujer y el nombre Inclusión económica para la igualdad de género	23.0	D I	4.62	4.0		0 1			%0.00 -
366 5663 4298 51 366 464 760% 70 2711 2642 51 76 76 76 1 2711 2642 51 76 77 97.8% 1 2748 2748 2756 99.7% 1 2748 2748 2756 99.7% 1 2747 2747 2748 2756 99.7% 1 2747 2746 51 11 11 10000 1 2747 2746 51 273 550% 56.0% 1 2746 51 273 56.0%		Conducción de las políticas generales de gobierno	1,797.0	86	1,838.6	1,438.6		84	8		100.0%
76 2711 2842 5 7 7 7 7 7 87.8% 1 12,4826 12,3820 5 1 7 7 87.8% 1 1 12,3820 5 1 7 89.7% 1 1 12,3820 5 1 7 89.7% 1 1 2,137 2,137 5 1		Democracia y putratora politica Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	550.6	398	- 566.3	429.8		366	464		126.8%
1,		Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municípios Asistemas a invídea al alcourtino	- 1226	1 82	- 2711	- 264.9		- 82	' %		- 90
3,244 12,4326 12,3826 5 4 2,328 9-7% 1 <th></th> <td>Reglamentación municipal</td> <td>;</td> <td></td> <td>. '</td> <td>'</td> <td></td> <td>2 1</td> <td></td> <td></td> <td></td>		Reglamentación municipal	;		. '	'		2 1			
1		Coordinación intergubernamental regional	1 202.4	- 000	- 40,000	1 0000 01		1 0000	9500		- 20.6%
1		routaetu manu da tos ingresos Gasto social e inversión pública	+175t/ii	1	0204/2	0.260,21		0420	700		870.72
1	i	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	1 70	1 3	1 100	1 1000	١ ٢	1 3	, ,		- 00
6,500 258.7 249.9 Si 6,500 8,220 966% 17,29% 156.2 Si 7,109,886 10,886 11,781 1094%	Eje II	ranteacon y presupuesto basado en resultados. Consolidación de la administración pública de resultados	4,362.2	199	4,479.3	2,461.6	ର୍ଜ ଗ	213	223		104.7%
6,500 258.7 249.9 5i 6,500 8,220 9,66		Modernización del catastro mexiquense Administración del cistama actatal de información actadística o cacorráfica		1 1							
152 228 1552 55 152 124 7729% 152 124 7729% 152 124 7729% 152 124 7729% 152 124 7729% 152 124 7729% 152 124 7729% 152 124 7729% 152 125		Comunicación pública y fortalecimiento informativo	212.8	6,500	258.7	249.9	Š	6,500	8220		126.5%
10,886 99,528.4 108,560.1 10,886 11,781 109,1%		Transparencia Deucka ni/hlica	212.8	152	212.8	155.2	‰ ∞	152	124		81.6%
10,886 99,528.4 108,560.1 10,886 11,781 109,1%		Transferencias	'	. 1	1	'					
		Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios riscales antenores Impulso al federalismo y desarrollo municipal			' '						
10,886 99,528.4 108,560.1 10,886 11,781 109,1%	Eje III	Gobierno electrónico Nuevas overendrasignos de la excitadad	, ,	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1			, ,
Attion 10 th popular	PDM: Plan	parairos si an	995284	10 886	99 528 4	108 560 1		10 886	1178		108 2%
	Fuente: Alin	ruco Desarrollo Premenga. - sacvión dal Dian da Desarrollo Ministrial con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo	Asimpación de Becurso					1,5/5.) 		2

Resumen del ejercicio presupuestario y programático por Pilar y Eje Transversal

Pilar o Eje	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
Pilar 1 Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 2 Económico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar 3 Territorial	79,716.5	229	78,467.8	90,181.5	No	229	217	114.9%	94.8%
Pilar 4 Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje I Igualdad de género	23.0	6	23.4	8.4	Sí	6	6	36.0%	100.0%
Eje II Gobierno moderno, capaz y responsable	19,789.0	10,651	21,037.2	18,370.2	Sí	10,651	11,558	87.3%	108.5%
Eje III Tecnología y coordinación para el buen gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático

Importes en miles de pesos.

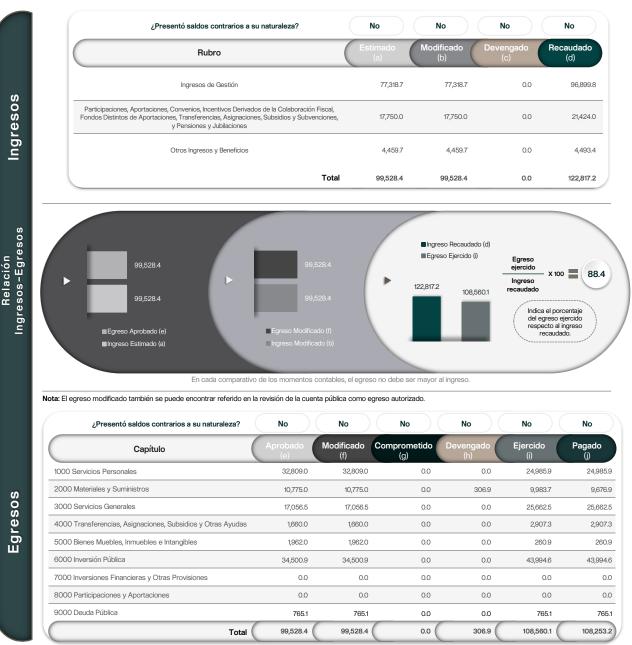
Resultado de la revisión

Se identificó que, de los 74 programas autorizados, en la etapa de programación y presupuestación se registraron 12 programas durante el ejercicio fiscal, de los cuales 1 no contó con suficiencia presupuestaria. Cabe mencionar que el programa de "Fortalecimiento de los ingresos" reportó el 99.7 por ciento de recurso ejercido, sin embargo, el porcentaje de unidades de metas ejecutadas fue del 72.8 por ciento.



Registro de los momentos contables de Ingresos y Egresos

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad registró los momentos contables de ingresos y egresos conforme a la normatividad aplicable; asimismo, verificar que el egreso no haya sido mayor al ingreso.



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE). Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

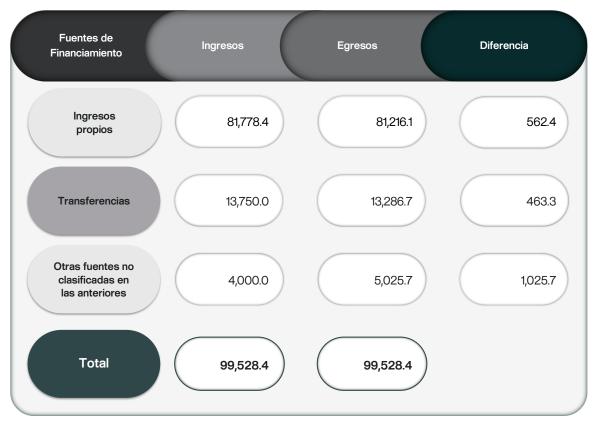
Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se detectó que el comportamiento de los ingresos y egresos se registró correctamente, ya que la presentación y estructura de sus estados presupuestarios están de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos y Egresos, por lo que fue posible identificar los conceptos principales del origen de los ingresos y la aplicación de los recursos; así como el reconocimiento de las operaciones financieras conforme a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos vigentes. Además, la Entidad no presentó en su información presupuestaria saldos contrarios a su naturaleza.



Equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento

Objetivo del procedimiento: Verificar, en el momento contable modificado, si la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento entre el Ingreso y el Egreso, e identificar el origen de los ingresos.



Importes en miles de pesos.

Origen de los ingresos

(Montos y porcentajes)

Federal		Estatal	Ingr	esos propios*	Otros ingresos		Total de ingresos
4,000.0		0.0		95,528.4	0.0)(99,528.4
4.0%		0.0%		96.0%	0.0%		
'	(Iden	tifica la participació	n porcentual de las f	uentes de ingreso.	 		Importes en miles de pesos.

*Incluye los recursos provenientes de transferencias.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Detallado.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad presentó desequilibrio presupuestario por fuente de financiamiento, principalmente en "Otras fuentes no clasificadas en las anteriores" e "Ingresos propios".

Además, se identificó que, de acuerdo con el origen de los ingresos, el 96.0 por ciento corresponde a "Ingresos propios".

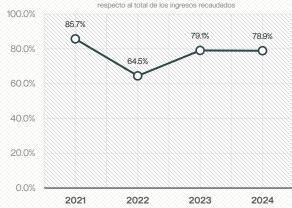


Evolución de indicadores presupuestarios

(2021-2024)

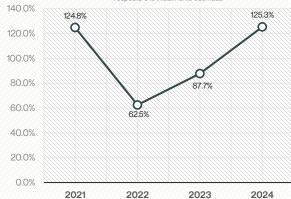
Proporción del Ingreso de Gestión

(Porcentaje) Expresa la participación de los ingresos propios recaudados respecto al total de los ingresos recaudados



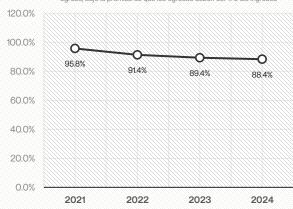
Recaudación del Ingreso de Gestión Estimado

Expresa la recaudación lograda de ingresos propios respecto a la inicialmente estimada



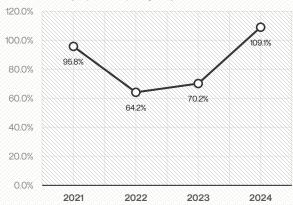
Ejercicio del Ingreso Recaudado

Indica la proporción del recurso recaudado que fue ejercido/pagado en el egreso, bajo la premisa de que los egresos deben ser ≤ a los ingresos



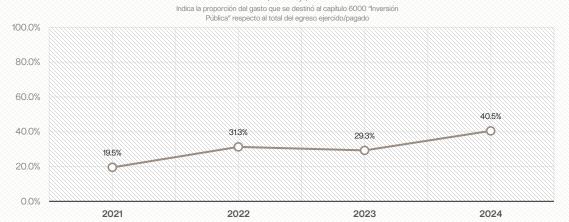
Ejercicio del Egreso Autorizado

Indica la proporción en la que el egreso modificado fue ejercido/pagado, bajo la premisa de que el egreso ejercido debe ser ≤ al modificado



Egreso Ejercido/Pagado en Inversión Pública

(Porcentaje)



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.





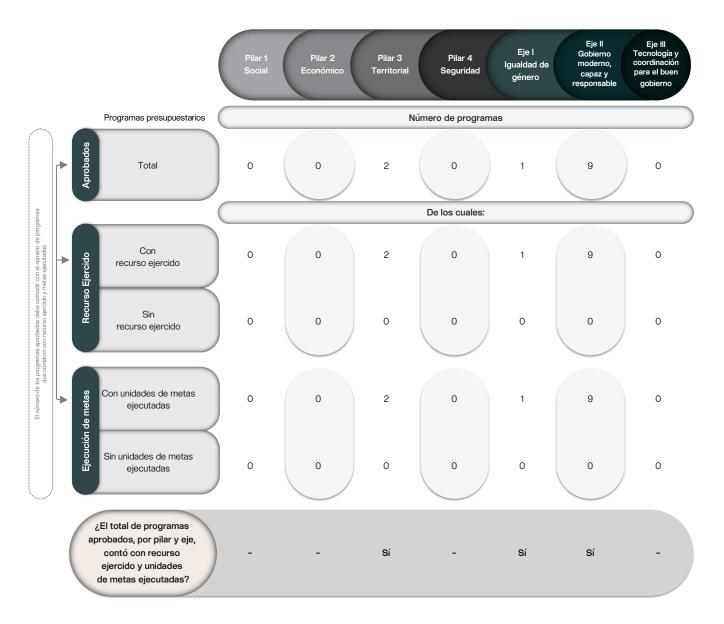
Revisión de la Cuenta Pública

Información Programática



Programas con recurso ejercido y metas ejecutadas

Objetivo del procedimiento: Verificar, por pilar y eje transversal, que los programas presupuestarios reportados hayan contado con recurso ejercido y metas ejecutadas.



Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y el Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que la Entidad reportó 12 programas en los pilares y ejes transversales, los cuales contaron con recurso ejercido y metas ejecutadas. En este sentido, la Entidad dio cumplimiento a los principios de eficacia y eficiencia, en términos del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, que se refieren a la capacidad de la Entidad para cumplir los objetivos y las metas programadas con el mínimo de recursos asignados y en el menor tiempo posible.

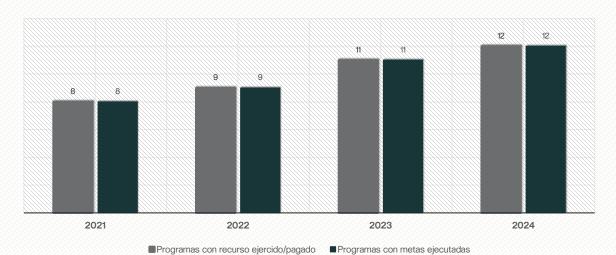
Es importante señalar que el mayor número de programas ejecutados corresponde al eje transversal II "Gobierno moderno, capaz y responsable" y al pilar 3 "Territorial".

Evolución de indicadores programáticos

(2021-2024)

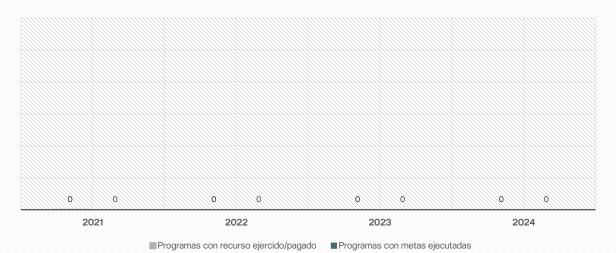
Ejecución de programas presupuestarios aprobados

(Número de programas) Refleja los programas aprobados que tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Ejecución de programas presupuestarios no aprobados

(Número de programas) Refleja los programas que no fueron aprobados, pero tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.



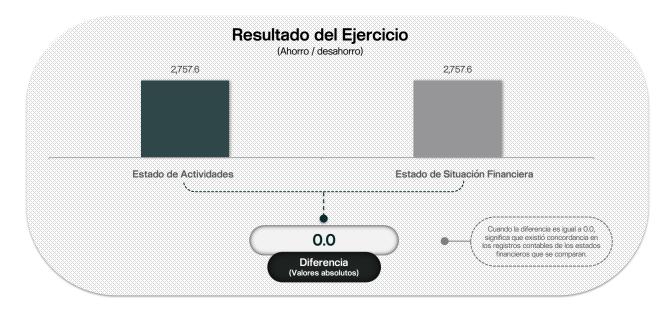
Revisión de la Cuenta Pública

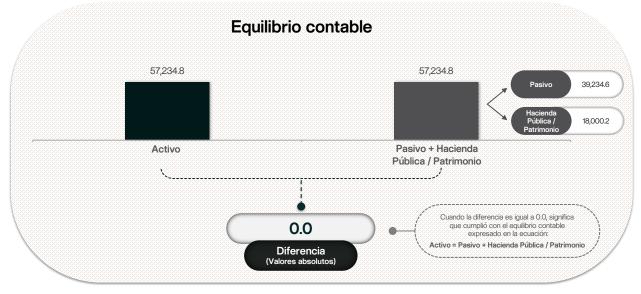
Información Financiera



Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) del Estado de Actividades corresponda con lo registrado en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que este último presente equilibrio contable entre el activo y el pasivo más hacienda pública/patrimonio.





Fuente: Estado de Actividades Comparativo y Estado de Situación Financiera Comparativo.

Importes en miles de pesos.

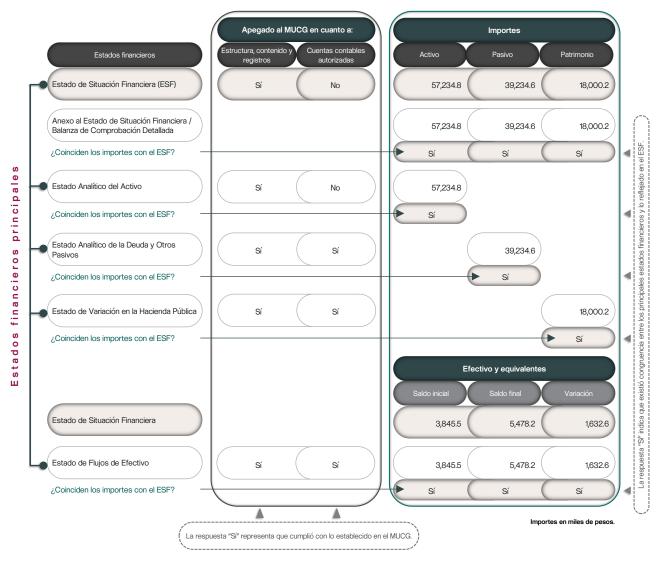
esultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado de Actividades Comparativo y el Estado de Situación Financiera, se detectó que la Entidad se apegó a las políticas de registro y reglas de validación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, toda vez que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) coincide en ambos documentos; asimismo, los montos reportados en el activo y en el total del pasivo y hacienda pública/patrimonio reflejaron equilibrio contable en el Estado de Situación Financiera.

Lo anterior refleja que la información financiera de la Entidad fue registrada de manera consistente al inicio y al cierre del Ejercicio.

Revisión contable de los estados financieros en comparación con el Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes reflejados en los estados financieros principales hayan coincidido con los reportados en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que su estructura y contenido se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado de la revisión

De la revisión de los principales estados financieros de la Entidad, se identificó que el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Anexo al Estado de Situación Financiera revelaron la correcta aplicación de la naturaleza económica y congruencia entre los saldos al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 en el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, ya que los saldos y las variaciones coincidieron con el Estado de Situación Financiera Comparativo del Ejercicio.

Sin embargo, se registraron cuentas contables que no se encuentran aprobadas, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, que es el instrumento normativo básico para el sistema contable en el que se sustenta el registro correcto de las operaciones, el cual muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Muebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Muebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Muebles
1241 Mobiliario y equipo de administración	1,491.9	Sí	1,491.9
1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	-	0.0
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	-	0.0
1244 Vehículos y equipo de transporte	17,892.2	Sí	17,892.2
1245 Equipo de defensa y seguridad	0.0	-	0.0
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,352.6	Sí	2,352.6
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.0	-	0.0
1248 Activos biológicos	0.0	-	0.0
1249 Otros bienes muebles (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
Total	21,736.6		21,736.6
Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Biene	\ \ \	La respuesta "Si" indica que los registros ontables y administrativos de bienes muebl fueron congruentes.	Importes en miles de pe

Resultado de la revisión

Del análisis realizado al Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Muebles, se identificó que los saldos reportados coinciden, ya que los registros se realizaron conforme a las normas de carácter general y al instructivo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, así como a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Lo anterior permite garantizar la integridad, exactitud y trazabilidad de la información financiera y patrimonial, conforme a las disposiciones normativas aplicables, debido a que la Entidad mostró un control administrativo-patrimonial que reflejó la concordancia entre los registros contables y administrativos.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Inmuebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Inmuebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Inmuebles
1231 Terrenos	1,579.3	Sí	1,579.3
1232 Viviendas (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
1233 Edifícios no habitacionales	0.0	-	0.0
Total	1,579.3		1,579.3
			Importes en miles de pesos.
		La respuesta "Si" indica que los registros contables y administrativos de bienes inmuebles fueron congruentes.	

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Inmuebles.

Resultado de la revisión

Del análisis realizado al Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Inmuebles, se identificó que los saldos reportados coinciden, ya que los registros se realizaron conforme a las normas de carácter general y al instructivo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, así como a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Lo anterior permite garantizar la integridad, exactitud y trazabilidad de la información financiera y patrimonial, conforme a las disposiciones normativas aplicables, debido a que la Entidad mostró un control administrativo-patrimonial que reflejó la concordancia entre los registros contables y administrativos.

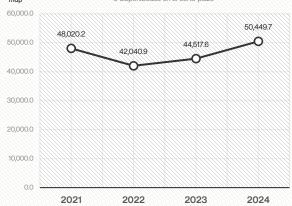
Evolución de indicadores financieros

(2021 - 2024)

Activo circulante

(Miles de pesos)

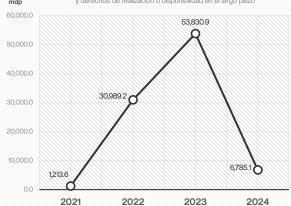
Constituido por el conjunto de bienes, efectivo y equivalentes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad en el corto plazo



Activo no circulante

(Miles de pesos)

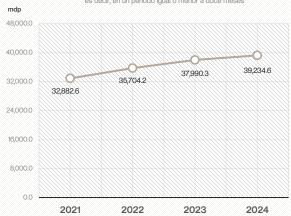
Conjunto de bienes requeridos por el Ente Público, sin el propósito de venta, como inmuebles propios; igualmente, inversiones, valores y derechos de realización o disponibilidad en el largo plazo



Pasivo circulante

(Miles de pesos)

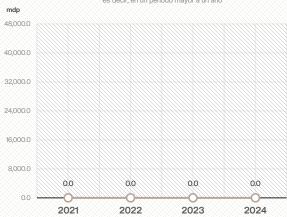
Constituido por obligaciones por pagar a corto plazo, es decir, en un periodo igual o menor a doce meses



Pasivo no circulante

(Miles de pesos)

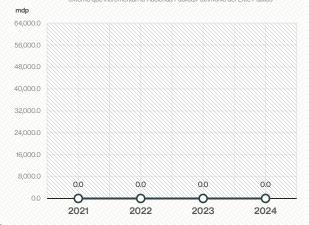
Se compone de las obligaciones por pagar a largo plazo, es decir, en un periodo mayor a un año



Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

(Miles de pesos)

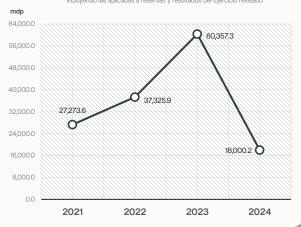
Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Ente Público



Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(Miles de pesos)

Representa la acumulación de resultados de la gestión de Ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas y resultados del Ejercicio revisado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos





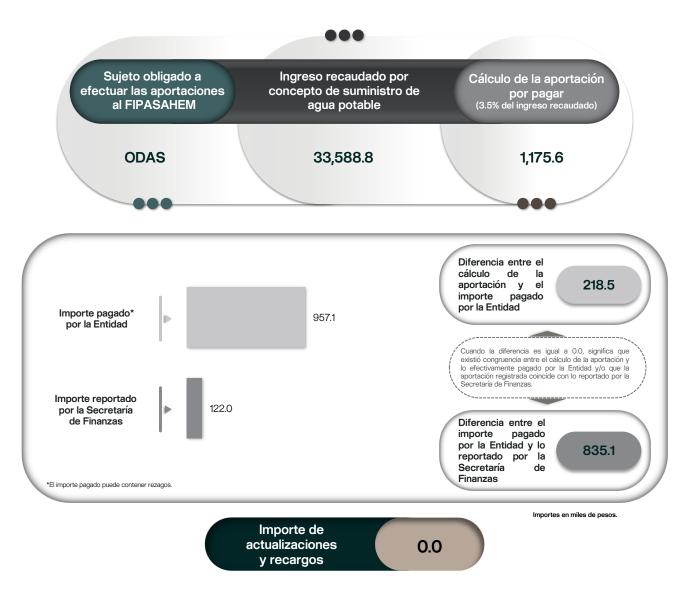
Revisión de la Cuenta Pública

Información Complementaria



Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM) registradas por la Entidad correspondan al 3.5 por ciento de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable e identificar si se generaron actualizaciones y recargos; asimismo, verificar que la información proporcionada por la Entidad coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Reporte y Expediente de los pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM); y Reporte de la Secretaría de Finanzas

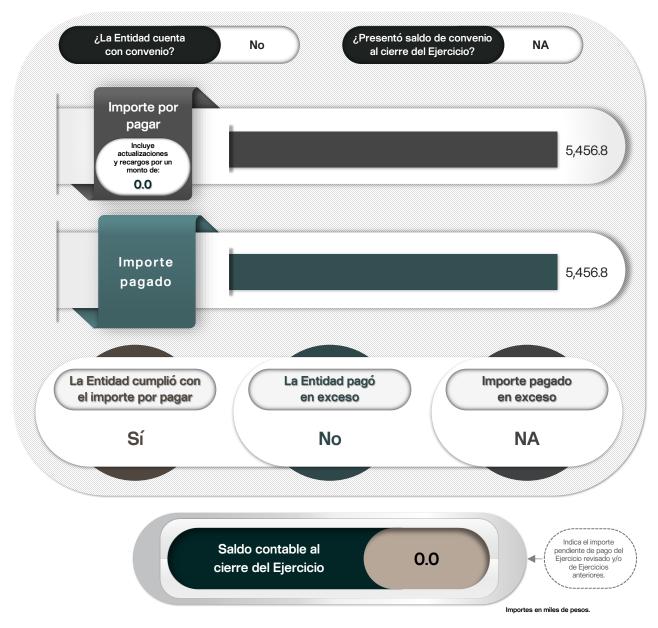
lesultado de la revisión

Del análisis realizado, se identificaron diferencias entre el cálculo de la aportación al FIPASAHEM y lo efectivamente pagado por un importe de 218.5 miles de pesos, debido a que la Entidad pagó un porcentaje menor al 3.5 por ciento de los ingresos recaudados por concepto del suministro de agua potable. Además, sumado a esto, se identificó que los pagos bimestrales efectuados por la Entidad presentaron diferencias respecto a los importes reportados por la Secretaría de Finanzas por 835.1 miles de pesos.

Cabe señalar que el FIPASAHEM es una de las fuentes de financiamiento del "Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México", el cual contribuye al cuidado de los bosques a través de acciones de conservación y protección que permitan la recarga hídrica, para garantizar el suministro de agua a la población.

Verificación del pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad haya pagado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a las personas servidoras públicas.



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

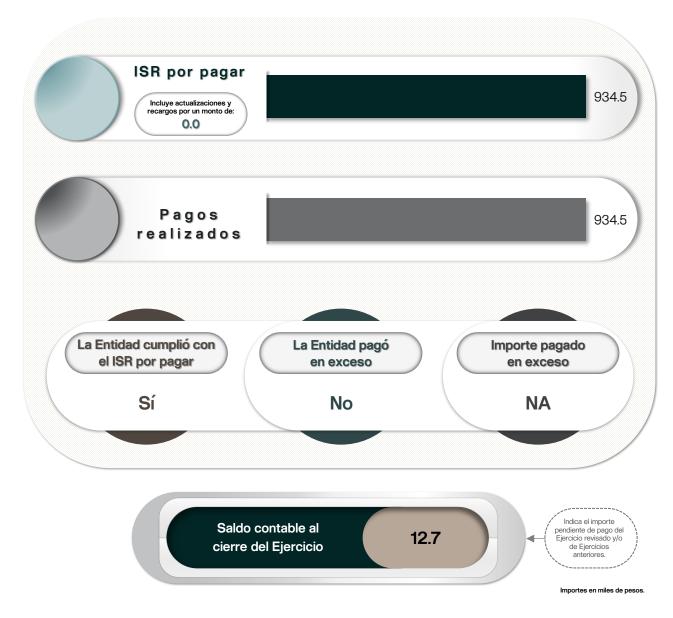
Resultado de la revisión

Del análisis realizado, se identificó que la Entidad efectuó, en tiempo y forma, el pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social mediante transferencias bancarias. Asimismo, se comprobó que los registros de la Entidad coincidieron con los comprobantes emitidos por el ISSEMyM y la Secretaría de Finanzas.

Lo anterior fortalece la transparencia en el uso de los recursos públicos y contribuye a la sostenibilidad del sistema de seguridad social para las personas servidoras públicas de la Entidad.

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales (ISR)

Objetivo del procedimiento: Verificar las retenciones realizadas por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), y que dichas retenciones hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

Resultado de la revisión

Derivado del análisis realizado a la verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales, se identificó que la Entidad efectuó, en tiempo y forma, las retenciones por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), así como el registro y pago correspondientes, por lo que no se originaron multas, actualizaciones ni recargos.

mdp

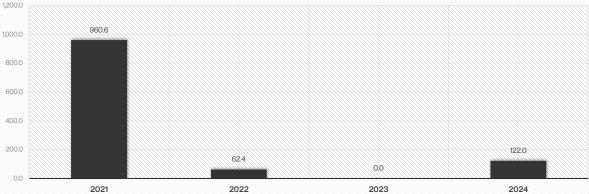
Evolución de indicadores de información complementaria

(2021-2024)

Aportaciones FIPASAHEM

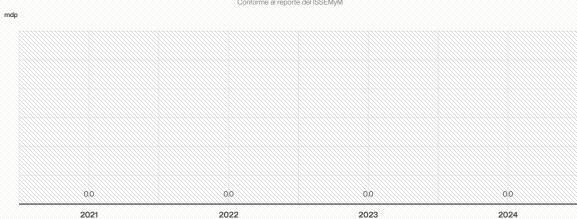
(Miles de pesos)





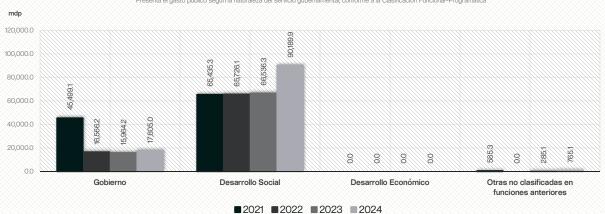
Importe pendiente de pago al ISSEMyM

(Miles de pesos)
Conforme al reporte del ISSEMyM



Egreso Ejercido/Pagado por finalidad

Presenta el gasto público según la naturaleza del servicio gubernamental, conforme a la Clasificación Funcional-Programática



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.



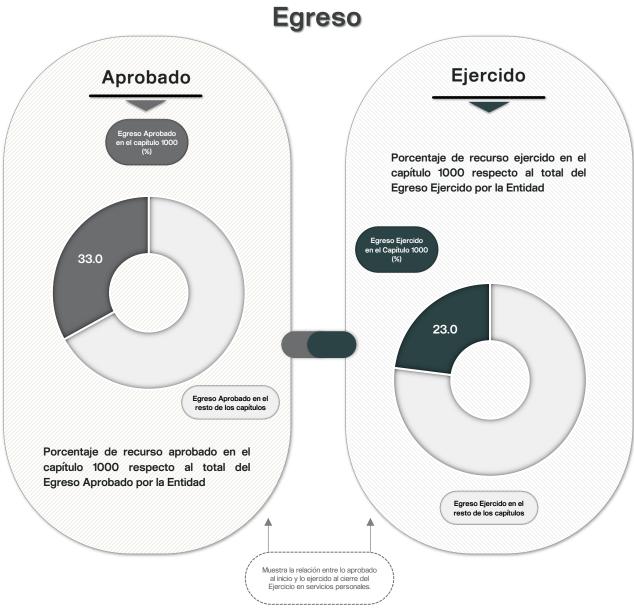
Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Remuneraciones



Asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Informar el porcentaje de asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del Presupuesto de Egresos Aprobado y el Presupuesto de Egresos Ejercido por la Entidad.



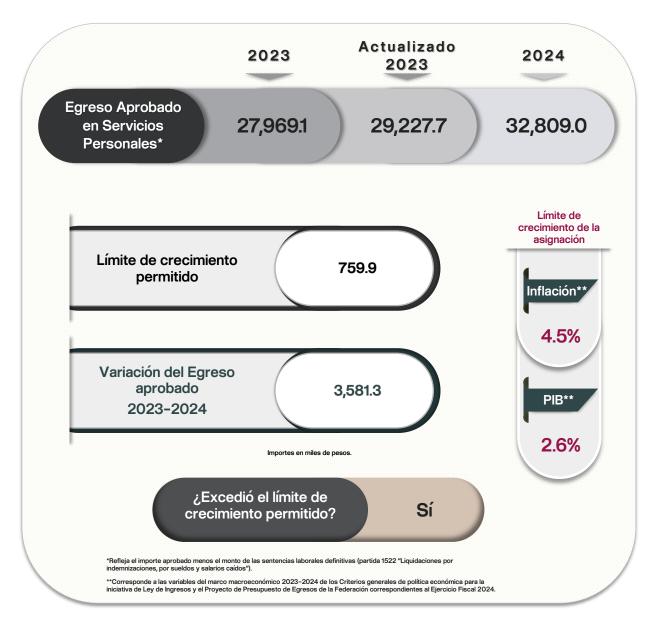
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Derivado del análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad contó con un presupuesto de egresos aprobado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de 32,809.0 miles de pesos, lo que representó el 33.0 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Aprobado; asimismo, la Entidad ejerció un importe de 24,985.9 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que representó el 23.0 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Ejercido.

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aprobados del capítulo 1000 "Servicios Personales" no rebasen el límite de crecimiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2023 y 2024; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024; y Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

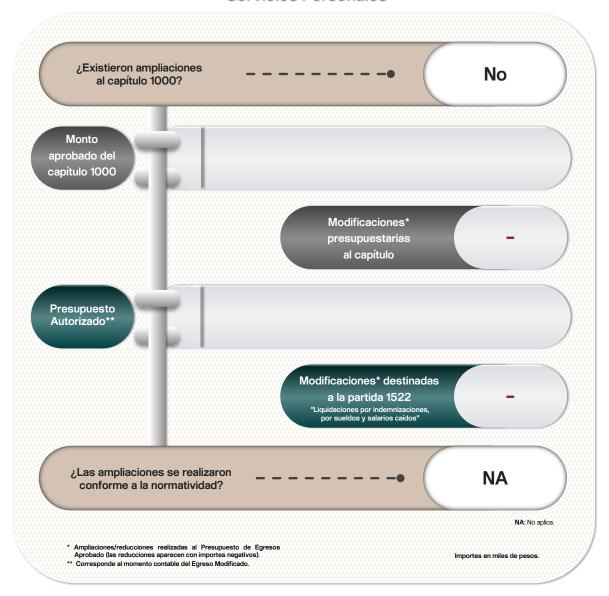
esultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría), se detectó que el presupuesto aprobado del Ejercicio Fiscal 2024 para servicios personales presentó un incremento de 3,581.3 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado del Ejercicio anterior, por lo que rebasó el límite de crecimiento permitido de 759.9 miles de pesos, establecido en términos de la Ley de Disciplina Financiera, la cual determina los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar que el Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya presentado ampliaciones, excepto por el pago de sentencias laborales.

Servicios Personales



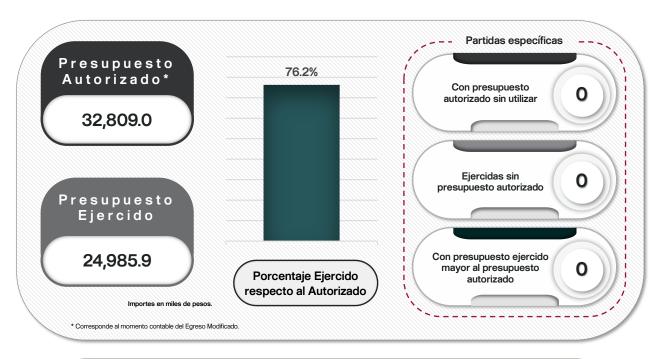
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

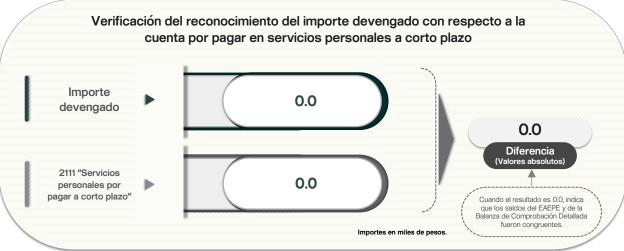
Resultado de la revisión

Con base en la información reportada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad no realizó ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" durante el Ejercicio Fiscal en revisión, en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, en cuyo artículo 13 fracción V establece que "la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente".

Presupuesto Autorizado, Devengado y Ejercido del capítulo 1000

Objetivo del procedimiento: Verificar que el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya excedido el presupuesto autorizado; identificar el número de partidas ejercidas sin recurso autorizado y con presupuesto ejercido mayor al autorizado; y comprobar el reconocimiento contable del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio de las cuentas por pagar en servicios personales a corto plazo.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Balanza de Comprobación Detallada.

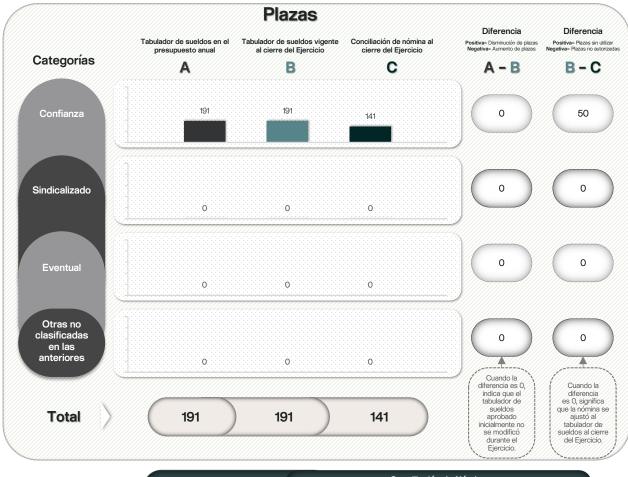
tesultado de la revisión

Al verificar el egreso ejercido en servicios personales, se identificó que la Entidad reportó un gasto de 24,985.9 miles de pesos, que representó el 76.2 por ciento del egreso autorizado, donde 10 partidas se ejercieron con un recurso menor al autorizado y 1 con suficiencia presupuestaria.

Referente al análisis de los importes presentados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto y en la Balanza de Comprobación Detallada al 31 de diciembre de 2024, se constató que la Entidad no reportó recursos en el presupuesto devengado del capítulo de gasto "Servicios Personales", ni pagos pendientes en la cuenta "Servicios personales por pagar a corto plazo".

Tabulador de sueldos, conciliación de nómina y retenciones de seguridad social

Objetivo del procedimiento: Verificar que las plazas y categorías registradas en la nómina correspondan a las registradas en el tabulador de sueldos vigente; asimismo, comprobar que la Entidad haya realizado las retenciones de seguridad social.



Ret	tenciones
de S	Seguridad
\	Social

Octomóre	Conciliación de Nómina				
Categorías	Con NSS*	Sin NSS*	Con retención ISSEMyM	Sin retención ISSEMyM	
Confianza	141	0	141 (0	
Sindicalizado	0	0	0 (0	
Eventual	0	0	0 (0	
Otras no clasificadas en las anteriores	0	0	0 (0	
Total	141	0	141	0	

*NSS: Número de seguridad social.

Fuente: Tabulador de sueldos presentado en el presupuesto anual 2024; Tabulador de sueldos vigente al cierre del Ejercicio; y Conciliación de nómina (segunda quincena de diciembre 2024).

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el tabulador de sueldos aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2024, se detectó que no se realizaron modificaciones y que el número de plazas corresponde con las categorías aprobadas.

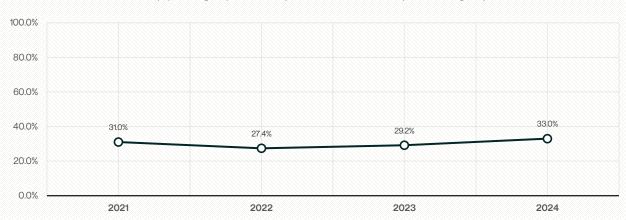
Respecto a los pagos de nómina realizados, se identificó que éstos no excedieron el número de plazas autorizadas en el tabulador de sueldos vigente.

Evolución de indicadores de análisis de remuneraciones

(2021-2024)

Proporción del Egreso Aprobado en servicios personales

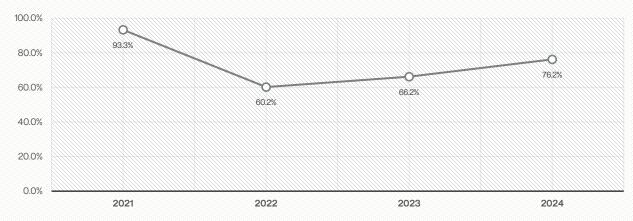
(Porcentaje)
Indica la proporción del gasto que se destinó al capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del egreso aprobado



Ejercicio del Egreso Autorizado en servicios personales

(Porcentaje)

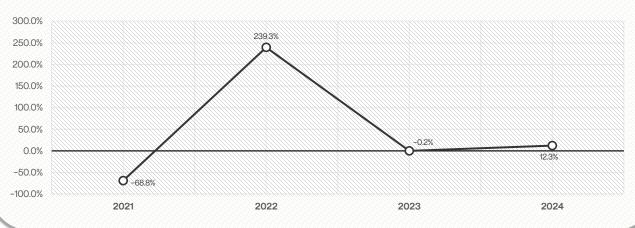
Muestra la proporción del egreso autorizado en el capítulo 1000 que fue ejercido/pagado



Crecimiento del gasto en servicios personales

(Porcentaje)

Muestra la variación de los recursos aprobados en el capítulo 1000



Fuente: Revisión de la Cuenta Pública e Informe de Resultados, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.



Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Deuda Pública



Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Identificar el desglose por concepto del presupuesto ejercido del capítulo 9000 "Deuda Pública" y los programas presupuestarios aplicados.

Porcentaje que representa La Entidad presentó Egreso Ejercido en el capítulo 9000 con Egreso Ejercido en el el capítulo 9000 respecto al total del Egreso capítulo 9000 Ejercido por la Entidad 0.7% Sí 765.1

Conceptos ejercidos del capítulo

	Concepto	Ejercido	Porcentaje con respecto al capítulo 9000	Programa Presupuestario aplicado
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	765.1	100.0%	04010101 Deuda pública
	Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9200	Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9500	Costo por Coberturas	0.0	0.0%	-
9600	Apoyos Financieros	0.0	0.0%	-
Total		765.1	100.0%	

Fuente: EAEPE Detallado y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Importes en miles de pesos.

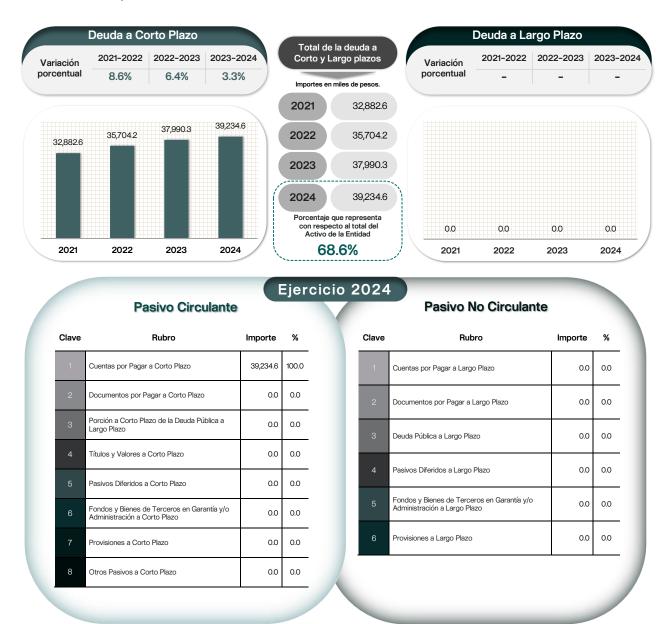
Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad destinó para el pago del capítulo 9000 "Deuda pública" 765.1 miles de pesos, que representa el 0.7 por ciento del total del egreso ejercido.

Cabe mencionar que el concepto con el importe total ejercido fue 9900 "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", por 765.1 miles de pesos. Mientras que el programa presupuestario aplicado fue 04010101 "Deuda pública".

Evolución del endeudamiento 2021-2024

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento y la presentación de las obligaciones a corto y largo plazos durante los Ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024; asimismo, presentar la distribución de los rubros del Pasivo Circulante y el No Circulante del Ejercicio Fiscal 2024.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024; Anexo al Estado de Situación Financiera 2021, 2022, 2023 y 2024; y Balanza de Comprobación Detallada 2021, 2022, 2023 y 2024.

Importes en miles de pesos

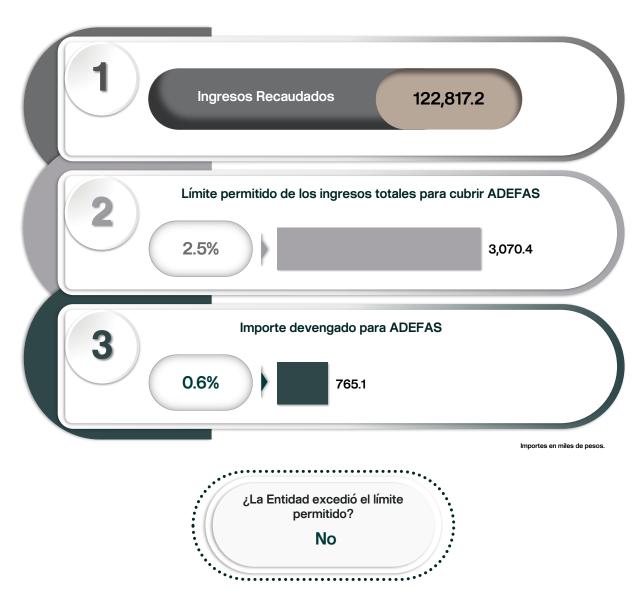
esultado de la revisión

Del análisis del Estado de Situación Financiera Comparativo sobre la deuda a corto y largo plazo de los Ejercicios Fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, se identificó que la Entidad presentó un endeudamiento creciente, toda vez que los importes presentaron un aumento gradual respecto al ejercicio 2023.

Cabe señalar que, al cierre del Ejercicio, la Entidad presentó Pasivos Circulantes por 39,234.6 miles de pesos, integrados por "Cuentas por pagar a corto plazo", que representa el 100.0 por ciento, del total de las obligaciones por pagar a corto plazo; con relación al Pasivo No Circulante, la Entidad no tuvo importes pendientes de liquidar.

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos devengados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2024, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

De la verificación de la cuenta presupuestal de "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", se identificó un importe devengado de 765.1 miles de pesos, que representa el 0.6 por ciento de los ingresos totales; por lo que la Entidad no rebasó el 2.5 por ciento permitido en la Ley de Disciplina Financiera.

Cabe mencionar que los adeudos de ejercicios fiscales anteriores representan aquellos pasivos que se generaron por conceptos de gastos devengados y registrados contable y presupuestalmente al 31 de diciembre de cada Ejercicio y no pagados en esa fecha.

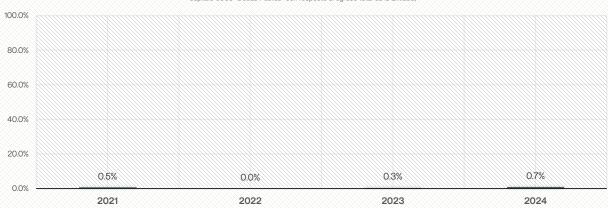
Evolución de indicadores de la Deuda Pública

(2021-2024)

Proporción del Egreso en Deuda Pública

(Porcentaje)

(Muestra el porcentaje del egreso ejercido/pagado en el capítulo 9000 "Deuda Pública" con respecto al egreso total de la Entidad)



Conceptos pagados en Deuda Pública

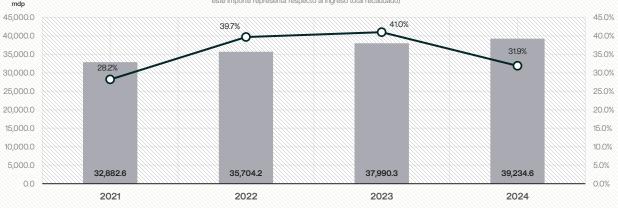
(Miles de pesos)

(Muestra los importes de los conceptos ejercidos/pagados en el capítulo 9000 "Deuda Pública")



Endeudamiento y su proporción respecto a los ingresos totales

(Miles de pesos y porcentajes)
(Expresa el importe total de la deuda a corto y largo plazos, y el porcentaje que este importe representa respecto al ingreso total recaudado)



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos

